

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ PRESIDENCIA

CONVOCATORIA CONJUECES

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, EN CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO EN SALA PLENA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CONFORME AL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO N° PSAA12-9482 DEL 2012, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 5° Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO 209 DE 1997, EMANADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, **CONVOCA A TODOS LOS ABOGADOS INTERESADOS EN CONFORMAR LA LISTA DE CONJUECES DE ESTA CORPORACIÓN**, PARA QUE PRESENTEN SUS HOJAS DE VIDA A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2023, INCLUSIVE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE TRIBUNAL sectriadmchoco@cendoj.ramajudicial.gov.co.

COMO REQUISITOS MÍNIMOS SE EXIGE CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO DE TRIBUNAL.

DADO EN QUIBDÓ, A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ariosto Castro Perea', written over a circular stamp.

**ARIOS TO CASTRO PEREA
PRESIDENTE**